

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TECNOMANGUERAS S.A.

Señores

Accionistas de la Compañía TECNOMANGUERAS S.A.

Ciudad. –

Asunto Informe de labores correspondientes al período 2019.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y el artículo 126 de la Ley de Compañía y Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en RO No.44 del 13 de octubre del mismo año someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el proceso económico 2019.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Atentamente,

Srt. GÉNESIS FERNANDA RENDÓN BARCOS

GERENTE GENERAL